

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

158 *MEDIRED COMERCIAL, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
MEDIRED GESTIÓN, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de la Palma y otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución del cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (en adelante, "Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público para general conocimiento que, mediante los acuerdos de las Juntas Generales Extraordinarias de la sociedades arriba referenciadas adoptados el día 27 de diciembre de 2024, se ha procedido a la fusión por absorción de Medired Comercial, S.L. (sociedad absorbente) con Medired Gestión, S.L. (sociedad absorbida) comportando dicha fusión la extinción vía disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, Medired Comercial, S.L., la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión. Dichos acuerdos fueron adoptados tras la aprobación de la reducción de capital por amortización previa de la autocartera de la sociedad absorbida, la aprobación del proyecto común de fusión y los balances de fusión cerrados a fecha 31 de diciembre de 2023.

La fecha de efectos contables de la fusión se ha fijado el día 1 de enero de 2024.

Las sociedades participaciones han adoptado el acuerdo de fusión por unanimidad de los asistentes con derecho a voto que representan el 77,4336 por 100 en la sociedad Medired Comercial, S.L. y el 84,8523 por 100 en la sociedad absorbida Medired Gestión, S.L.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como los derechos de los acreedores de la sociedad, que se fusionan en los términos previstos en el artículo 13 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

En Paterna (Valencia), 7 de enero de 2025.- Don Francisco Javier Ramírez Viñes en representación de Electrodomésticos su Hogar, S.L, Secretario del Consejo de Administración de Medired Gestión, S.L. y Medired Comercial, S.L.

ID: A250001765-1